



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 0445

Ate; 22 DIC. 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

VISTO; el Informe N° 184-2020-MDA-SIIC de la Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones; el Informe N° 0961-2020-MDA de la Sub Gerencia de Presupuesto; el Memorándum N° 1595-2020-MDA/A del despacho de Alcaldía, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que: *Los Gobiernos Locales, gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;*

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 078-2020/MDA, se acuerda conformar la Comisión del Bicentenario de la Independencia del Perú y de la Creación Política del Distrito de Ate, el mismo que se encargará de la programación, articulación, y ejecución de actividades propias para su conmemoración de acuerdo a sus objetivos, facultades y funciones especificadas por la Gerencia de Planificación Estratégica;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo N° 086-2020/MDA, se aprueba las Bases del Concurso Nacional de la Canción para Conmemorar el Bicentenario de la Creación Política del Distrito de Ate y las Bases para el Concurso Nacional de Logotipo para la Conmemoración del Bicentenario de la Creación Política del Distrito de Ate, estableciendo que mediante Resolución de Alcaldía se declara la Canción ganadora y el Logotipo ganador;

Que, mediante Memorándum N° 638-2020-MDA /GDIS, se solicita la disponibilidad presupuestaria para los premios del Concurso de la Canción y Logotipo por el Bicentenario de la Creación Política del Distrito de Ate;

Que, mediante Informe N° 0961-2020-MDA, la Sub Gerencia de Presupuesto remite la Certificación de Crédito Presupuestal Nota N° 0005697, de fecha 04.12.2020, otorgando la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 25,000.00 soles;

Que mediante Informe N° 184-2020-MDA/SIIC, la Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones, remite los datos de los participantes ganadores del Concurso Nacional de la Canción por el Bicentenario de la Creación Política del distrito de Ate y del Concurso Nacional de Logotipo por el bicentenario de la creación Política del distrito de Ate;

Que, mediante Memorándum N° 1595-2020-MDA/A, el Despacho de Alcaldía, solicita se sirva expedir la Resolución de Alcaldía que declare a los ganadores del Concurso Nacional de la Canción por el Bicentenario de la Creación Política del distrito de Ate, así como la Resolución de Alcaldía que Declara el Logotipo Ganador del Concurso Nacional de Logotipo por el Bicentenario de la Creación Política del Distrito de Ate;

ESTANDO LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL NUMERAL 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972, LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

Artículo 1°.- **DECLARAR;** Ganador del Concurso Nacional de la Canción por el Bicentenario de la Creación Política del Distrito de Ate, a la canción "ATE DE MI AMOR", compuesta por el señor SANDRO JAVIER QUISPE LUJÁN; el mismo que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución; en merito a los considerandos antes expuestos.





Artículo 2°.-

DECLARAR; Ganador del Concurso Nacional de Logotipo por el Bicentenario de la Creación Política del Distrito de Ate, a la creación del señor JHONATAN CIRILO TRINIDAD ALVAREZ, el mismo que como Anexo II forma parte integrante de la presente Resolución; en merito a los considerandos antes expuestos.



Artículo 3°.-

APROBAR; el otorgamiento de premios por el valor total de **S/ 25,000.000 (Veinticinco mil con 00/100 soles)** a los Ganadores del Concurso Nacional de la Canción por el Bicentenario de la Creación Política del distrito de Ate y del Concurso Nacional de Logotipo por el bicentenario de la creación Política del distrito de Ate, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	GANADOR	CATEGORIA	PREMIO
1	QUISPE LUJAN, SANDRO JAVIER	CANCIÓN	S/ 15,000.00
2	TRINIDAD ALVAREZ, JHONATAN CIRILO	LOGOTIPO	S/ 10,000.00



Artículo 4°.-

ENCARGAR; a la Gerencia de Administración y Finanzas, proceder con los trámites administrativos correspondientes para la entrega formal de los premios a favor de las personas ganadoras.

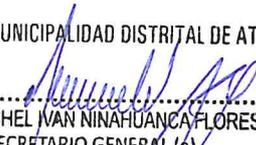


Artículo 5°.-

ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones, Gerencia de Tecnologías de la Información, y demás Unidades Orgánicas pertinentes de la Corporación Municipal.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Abog. MICHEL IVAN NINAHUANCA FLORES
 SECRETARIO GENERAL (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

 Econ. EDEDE CUELLAR ALEGRIA
 ALCALDE



**GANADOR CONCURSO DE DISEÑO DEL LOGOTIPO POR EL BICENTENARIO
DE ATE**

- **PSEUDÓNIMO:** CIANNOVA
- **NOMBRE:** Jhonatan Cirilo Trinidad Álvarez
- **DNI:** 46632691



ATE BICENTENARIO

GANADOR CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE LA CANCIÓN
POR EL BICENTENARIO DE ATE

- **PSEUDÓNIMO:** PANTROGOKU
- **NOMBRE:** Sandro Javier Quispe Luján
- **DNI:** 10504891

Letra: Ate de Mi Amor

Desde el mar del Perú al este de Lima, al lado del Río Hablador, se encuentra una tierra generosa, la más bella "Ate" de mi amor. distrito extenso y popular que alberga a peruanos de distinto color, cuna de trabajadores, gente buena, del campo y urbanidad

Un 4 de agosto de 1821 a días de nuestra independencia mi general Don José de San Martín fundó "ate" Ate de mi amor "Puruchuco", "Bellavista" y "Catalina", "Huanchihuaylas" herencia cultural

son orgullo para nuestro pueblo, y lo llevan en su corazón.
son orgullo para nuestro pueblo, nuestra gente: ate de mi amor

(Coro)

Feliz cumpleaños tierra de mi amor, tu bicentenario ate de mi amor
Feliz cumpleaños tierra de mi amor, tu bicentenario ate de mi amor

(Pregón)

Hoy tus hijos de cualquier color juntos te cantamos ate de mi amor

(Coro)

Feliz cumpleaños tierra de mi amor, tu bicentenario ate de mi amor
Feliz cumpleaños tierra de mi amor, tu bicentenario ate de mi amor

(Pregón)

Oh negrito San Martín! Oh linda Virgen del Carmen pidan por
nuestro pueblo al Señor de los Milagros